

## **Niveles de Ciberacoso durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en adultos residentes en Argentina**

### **Levels of Cyberbullying during the period of Preventive and Mandatory Social Isolation in adults living in Argentina**

DOI: 10.46981/sfjhv2n4-003

Received in: Oct 1st, 2021

Accepted in: Dec 31th, 2021

#### **Bernardo Kerman**

Dr. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: bskerman@gmail.com

#### **Melisa Gaggino**

Lic. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: melisa.gaggino@gmail.com

#### **Flavio Calvo**

Lic. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: calflavio@gmail.com

#### **Gabriel Mortara**

Lic. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: gabriel.nmortara@gmail.com

#### **Noemí Morrongiello**

Dr. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: noemimorrongiello@hotmail.com

#### **Rocío Kobylanski**

Lic. en psicología

Institución: UFLO

Dirección: Av. Rivadavia 5741, CP1406 CABA

E-mail: ro.kobylanski@gmail.com

## RESUMEN

El ciberacoso o cyberbullying es un fenómeno multidimensional, que tiene el potencial de afectar a cualquier persona que navegue en internet, y que ha traspasado las fronteras de lo físico, lo conocido y lo temporal. La característica permanente y por lo tanto repetitiva del ciberacoso, lo convierte en una problemática que no perece con el paso del tiempo: una vez que una imagen o video está en internet es realmente difícil eliminarla.

Se lo define como una agresión intencional, deliberada y repetitiva de una persona o grupo de personas hacia una víctima. La escasa retroalimentación dificulta las reacciones empáticas por parte de los agresores a la vez que obstaculiza la toma de conciencia de la dimensión que tienen los daños ocasionados. Su incidencia va en aumento y se encuentran, de forma constante, nuevos modos de llevarlo a cabo. Hay factores que agravan la situación como el acceso, en constante aumento, a nuevas tecnologías, el lugar que la virtualidad ocupa en la vida de las personas como espacio de socialización, la disminución de la percepción del daño causado, la sensación de impunidad que brinda el anonimato y la propia dinámica de las redes que propicia la alianza entre hostigadores y la reproducción fácil y rápida de contenidos.

Durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en Argentina, se ha visto un incremento exponencial de las horas dedicadas, por parte de la población, a navegar en internet. Las redes sociales ofrecen un ambiente propicio para la aparición y diseminación de situaciones de acoso entre pares, llegando con facilidad a la viralización. En este sentido, cuánto más tiempo pase una persona en dichas redes, más expuesta está a atestiguar, recibir o participar en situaciones de agresión hacia una víctima.

**Palabras clave:** ciberacoso, cyberbullying, cuarentena, redes sociales, pandemia.

## ABSTRACT

Cyberbullying is a multidimensional phenomenon, which has the potential to affect anyone surfing the Internet, and which has crossed the boundaries of the physical, the known and the temporal. The permanent and therefore repetitive nature of cyberbullying makes it a problem that does not perish with the passage of time: once an image or video is on the Internet, it is really difficult to remove it.

It is defined as an intentional, deliberate and repetitive aggression from a person or group of people towards a victim. The scarce feedback makes it difficult for the aggressors to react empathetically and at the same time hinders the awareness of the dimension of the damage caused. Its incidence is increasing and new ways of carrying it out are constantly being found. There are factors that aggravate the situation, such as the constantly increasing access to new technologies, the place that virtuality occupies in people's lives as a space for socialization, the decrease in the perception of the damage caused, the feeling of impunity provided by anonymity and the very dynamics of the networks that favor the alliance between harassers and the easy and fast reproduction of contents.

During the period of Preventive and Mandatory Social Isolation in Argentina, there has been an exponential increase in the number of hours spent by the population surfing the Internet. Social networks offer a propitious environment for the appearance and dissemination of harassment situations among peers, easily going viral. In this sense, the more time a person spends on these networks, the more exposed he/she is to witness, receive or participate in situations of aggression towards a victim.

**Keywords:** cyberbullying, cyberbullying, quarantine, social networks, pandemic.

## **1 INTRODUCCIÓN**

El ciberacoso consiste en utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el objetivo de ejercer el acoso entre iguales. El rápido desarrollo y crecimiento de esta nueva forma de agresión ha generado la urgente necesidad de su estudio. El ciberespacio tiene características que agravan el problema, por ejemplo: un usuario con conocimientos básicos de uso de internet puede distribuir una información entre millones de personas desde cualquier lugar (Garaigordobil, 2011).

Relacionando los aspectos anteriormente mencionados con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en Argentina (ASPO), declarado desde el 20 de marzo-2020, se ha observado que hubo un aumento exponencial de las horas de uso de internet y de redes sociales específicamente.

En América Latina, se incrementó el uso de la red un 25% promedio en toda la región durante la primera semana (Bertollini, 2020) por clases virtuales, teletrabajo, comunicaciones personales y comercio on line. La migración masiva al teletrabajo desafió la capacidad de enrutadores Wi-Fi en los hogares, motivado por un aumento de trabajo en la nube (incremento del 80% del tráfico de subida) y las videoconferencias. Argentina se declaró “servicio esencial” a la telefonía fija y móvil, internet y televisión por cable o satelital. (Bizberge, 2020)

Es por ello que bajo este contexto se observó un aumento en la circulación de información entre redes de contactos, generando la posibilidad de publicar contenidos textuales, gráficos o audiovisuales que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, se visualizó la dificultad con la que se encuentran las víctimas para eliminar el rastro digital de los contenidos que les han generado algún daño.

El elevado aumento del uso de internet en contextos de ASPO han generado una revolución tecnológica que encierra enormes oportunidades, pero también grandes peligros derivados de un uso inapropiado de las TIC.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el presente estudio tiene como objetivo observar los niveles de testigos, víctimas y hostigadores presentes en el ciberacoso durante el período de ASPO 2020 en adultos entre 18 y 78 años. A través de un diseño descriptivo no experimental y de corte transversal.

## **2 CIBERACOSO**

El ciberacoso es también nombrado en la bibliografía como cyberbullying, cyber-aggression, harassment, cyber-moobing (García-Fernández, 2013). Según Olweus (1998) los fenómenos bullying y del cyberbullying tienen una base en común que conlleva mecanismos elementales del maltrato entre pares. Son el mismo fenómeno transmutado y en el ciberacoso muestra el ejercicio del abuso con tecnologías como los teléfonos móviles e Internet.

Por su parte Ybarra y Mitchell (2004) nombran el fenómeno ciberbullying como un acto de agresión online que es evidente y a su vez intencional hacia otra persona. Otros autores amplían sumando el rasgo repetitivo de las conductas de ciberacoso, por lo que establecen que la intencionalidad de provocar daño sumadas a la reproducción de las agresiones en el tiempo juega un papel clave en la distinción de este tipo de comportamientos (García Fernández, 2013).

En esta línea, Smith et al., (2008) definen el ciberbullying como una acción agresiva y deliberada ejecutada por un grupo o una persona, usando las formas electrónicas de contacto de forma repetida y contra una víctima que no puede defenderse con facilidad.

La repetición no hace referencia solamente al comportamiento violento, sino también a las publicaciones que realiza el agresor, que pueden ser vistas o leídas, nuevamente, en repetidas ocasiones (García-Fernández, 2013).

La potencial viralidad, la posibilidad de multiplicación y distribución del contenido denigrante y la capacidad de reproducción disponibles en este tipo de acoso son ilimitadas. Una vez que una imagen fue subida a la red es imposible volver atrás con las consecuencias. Este potencial se ve aumentado por el elevadísimo nivel de accesibilidad a internet tanto desde computadoras como desde teléfonos celulares y también desde consolas de juegos (Menay-López y De la Fuente-Mella, 2014).

En el ciberacoso no hay fronteras ni distancias, la víctima no tiene que ser alguien conocido o cercano, puede ser cualquier persona a la que se llegue a través de redes sociales o incluso plataformas de juegos (Martínez, 2013).

Este es un fenómeno cuya incidencia va en aumento y encuentra de forma constante nuevos modos de llevarse a cabo. Independientemente del contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la bibliografía indica que agravan la situación: el acceso cada vez mayor a nuevas tecnologías, el lugar creciente que ocupa en la vida de las personas la virtualidad como espacio de socialización, la disminución de la percepción del daño causado, al no poder observar las reacciones de las personas con las que se está interactuando disminuye el registro del daño ocasionado, la sensación de impunidad que el anonimato le brinda a quien hostiga, la falta de conciencia que el hostigador tiene respecto al daño que está realizando y, por último, la dinámica propia de internet que propicia la alianza entre hostigadores y la fácil reproducción y viralización de contenidos (Garaigordobil, 2011) .

Una característica del ciberbullying es la amplitud de la audiencia potencial, es decir, cuando alguien descarga una imagen o videoclip con la intención de avergonzar a la persona que está en el clip, el público que puede ver estos clips o videos puede ser muy amplio (Slonje Smith, 2008). Entre las diferentes formas posibles en las que se da este tipo de acoso se destacan: la exclusión social, el hostigamiento, la violación de la intimidad, la suplantación de intimidad, la provocación incendiaria, la persecución y la denigración (Prieto Quezada, 2015).

Internet es un ambiente propicio para el ensayo de diferentes identidades, como en un escenario virtual. El problema es que muchas veces se pierde el equilibrio entre el plano real y el virtual, lo cual conlleva sus riesgos, los más relevantes son la despersonalización y la cosificación, el surgimiento de distorsiones cognitivas, el desajuste entre realidad y fantasía y la naturalización de la agresión. En esta línea se observa cierta propensión a ‘racionalizar’ y ‘justificar’ las acciones por ausencia de retroalimentación, falta de códigos diferenciadores fantasía-realidad, desinhibición social que favorece la ejecución de comportamientos agresivos que no suelen producirse en la realidad, peligro de conducta contradictoria ya que hay comportamientos antagónicos entre lo que se hace en el mundo virtual y en el real y comportamientos de riesgo social (Suller, 2004; Garaigordobil, 2011).

La escasa retroalimentación física y social entre los involucrados, emerge no sólo del anonimato que internet ofrece sino también de la ausencia de relación física visual entre el ciber-agresor y la víctima, lo cual dificulta la capacidad de reconocer los sentimientos y emociones que sus actos generan en los otros, justificando la desconexión y perversión moral que ejecutan sobre sus víctimas (Ortega y Mora-Merchán, 2008). Esto genera ausencia de elementos para la autocorrección y autorregulación.

Al no observar la respuesta emocional de la víctima hay una ausencia de estímulos empáticos que generen sentimientos de culpa, de arrepentimiento o estrechez emocional. Estar al otro lado de la pantalla y no tener interlocutores de frente colabora a una sensación de no juicio inmediato y falta de preocupación por lo que piensen los demás de lo que se dice o hace (Avilés Martínez, 2013).

### **3 MÉTODO**

La presente investigación sigue un diseño descriptivo no experimental y de corte transversal que, de acuerdo con lo indicado por Hernández et al. (2006), tiene por objetivo examinar la incidencia de los niveles de una o más variables en una población en su contexto natural.

#### **3.1 OBJETIVOS**

Observar los niveles de testigos, víctimas y hostigadores presentes en el ciberacoso durante el período de ASPO 2020 en adultos entre 18 y 78 años.

#### **3.2 PARTICIPANTES**

La muestra estuvo conformada por 1095 participantes argentinos de entre 18 y 78 años, con una edad media de 28,51 años, de los cuales 579 fueron mujeres y 516 hombres.

### 3.3 INSTRUMENTO

Se aplicó un cuestionario acerca de las características demográficas de los participantes junto a preguntas acerca de sus conductas en relación con el uso de internet. Se empleó una versión reducida del cuestionario “Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales” de Garaigordobil (2013) que busca evaluar las conductas asociadas al ciberacoso desde las perspectivas del hostigador, la víctima, el observador y las víctimas-agresores. El cuestionario evalúa 15 comportamientos de cyberbullying, contiene 45 ítems, agrupados de acuerdo con el rol que se desempeña en la dinámica de agresión: víctima, hostigador y testigo.

El participante debe leer los comportamientos y comunicar la frecuencia con la que se han sufrido, ejercido o visto durante la cuarentena obligatoria del año 2020. La evaluación de cada afirmación se realiza por medio de una escala Likert de 4 niveles, graduada entre 0 -nunca- y 3 -siempre-. La suma de los puntos en las 15 afirmaciones da lugar a una puntuación directa global en cada rol. Para el presente estudio se administraron versiones adaptadas al contexto de la República Argentina. Asimismo, se le adicionó un punto en la escala Likert.

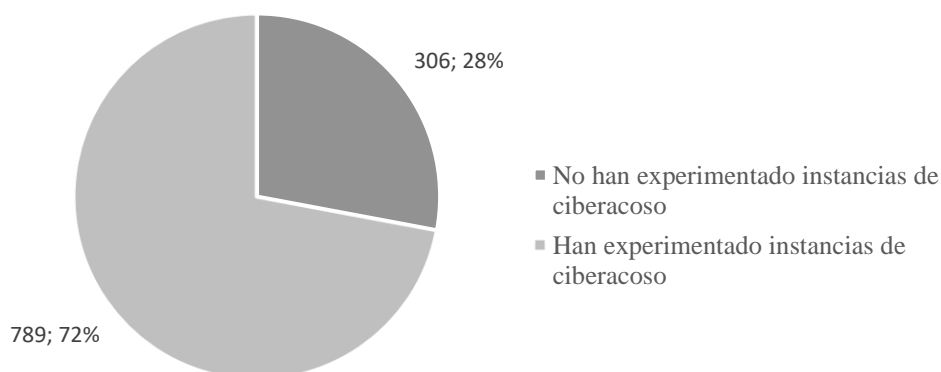
Los cuestionarios fueron administrados entre mayo y julio del 2020 en Argentina

## 4 RESULTADOS

Análisis descriptivo de las variables trabajadas:

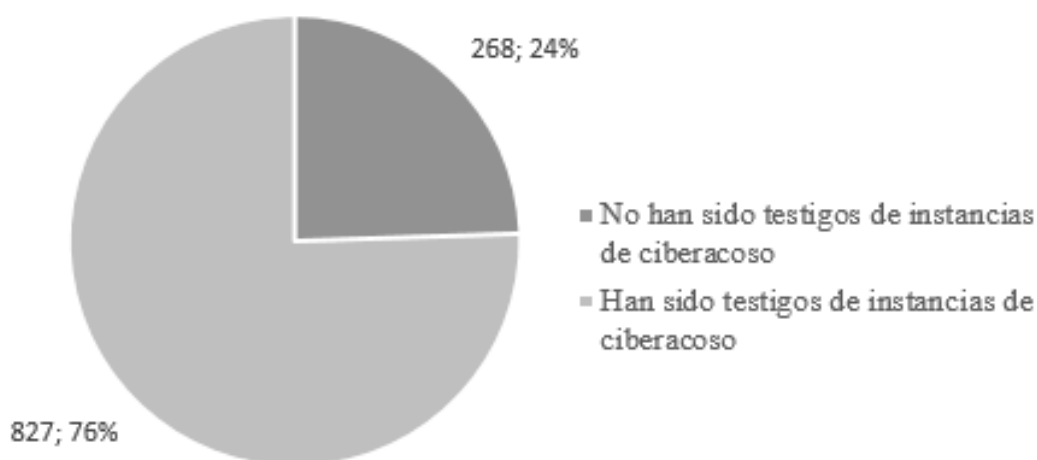
El 75,5% de la muestra ha sido testigo, en al menos una instancia, de ciberacoso. El 72,1% de la muestra ha experimentado situaciones de ciberacoso desde el lugar de víctimas. No hay resultados significativos ni representativos respecto al porcentaje (42,3%) de la muestra que se percibe como agresor.

Figura1. Frecuencia de situaciones experimentadas de ciberacoso



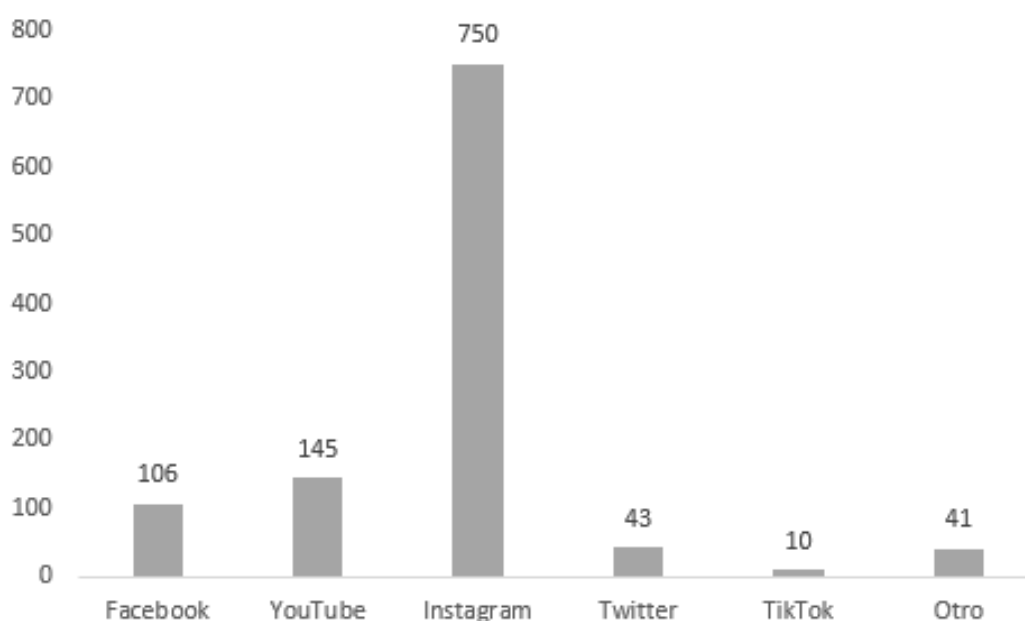
Nota: El grafico representa la distribución de la población entre aquellos que han sido víctimas de al menos una situación de ciberacoso y aquellos que no.

Figura2.Frecuencia de observacion de instancias de ciberacoso



Las redes sociales más utilizadas por los participantes son: Instagram (68,5%), YouTube (13,2%), Facebook (9,7%) y Twitter (3,9%).

Figura3.Frecuencia de la red social mas utilizada



Frente a la pregunta sobre cantidad de horas navegando en internet antes de la cuarentena, el 42% indicó que pasaba entre 1 a 3 horas en internet, el 40,6% entre 4 y 6 horas, el 12,7% entre 7 y 9 horas y el 4,7% 10 horas o más. En cambio, sobre la cantidad de horas de uso de internet durante la cuarentena, el 37,4% respondió que pasaba entre 7 y 9 horas navegando, el 27,3% respondió entre 4 y 6 horas y,

también el 27,3%, 10 horas o más. El 8% indicó pasar entre 1 y 3 horas. Frente estas respuestas, se realizó una prueba T de Student de muestras relacionadas y el resultado arrojado es que el uso de internet aumentó significativamente.

Figura4. Frecuencia de respuestas acerca del uso de internet antes de la pandemia

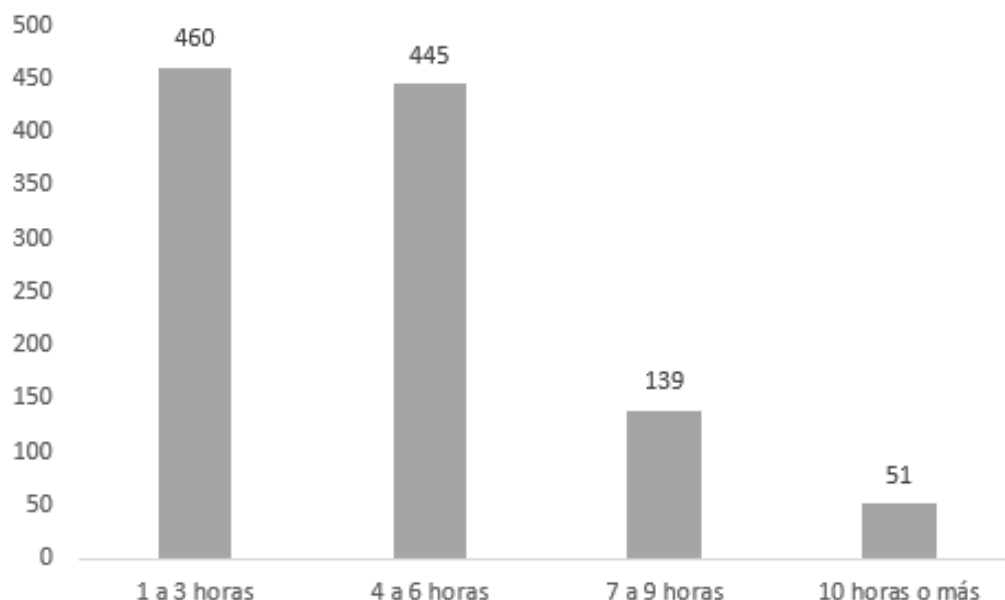
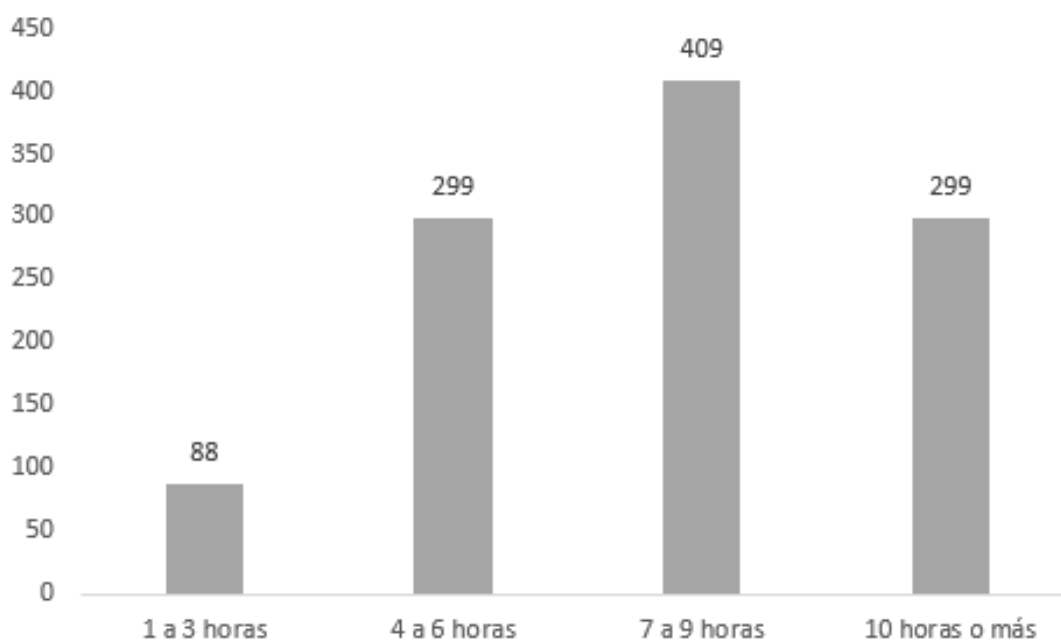


Figura5. Frecuencia de respuestas acerca del uso de internet durante la pandemia





El 72,51% de la muestra empezó a trabajar o estudiar online a partir del aislamiento.

Se utilizó una prueba T de Student de muestras independientes para determinar si existían diferencias significativas de las variables trabajadas entre hombres y mujeres. Las mujeres presentaron un nivel significativamente más alto la dimensión víctimas. Los hombres presentaron un nivel significativamente más alto en agresores. No hubo diferencias en los niveles de observación o víctimas-agresores.

Se realizó un Anova para determinar si existían diferencias significativas de las variables entre los grupos de edad. El grupo más joven –de 18 a 30 años- presentó niveles significativamente más altos en todas las variables trabajadas, comparados con los otros dos grupos etarios.

Se apeló a una correlación de Pearson para determinar si existe una relación entre las variables trabajadas. El resultado arrojado es una relación negativa muy significativa entre la edad y todas las variables del ciberacoso, es decir, cuánto más jóvenes son los participantes de la muestra, mayor nivel presentan las variables de ciberacoso. A su vez existe una relación positiva muy significativa entre todas las variables del ciberacoso entre sí, lo cual quiere decir que si una sube lo hacen también las demás.

## 5 DISCUSIÓN

Independientemente de que la cantidad de testigos es muy grande, al igual que la cantidad de personas que se perciben como víctimas de acoso, un número significativamente menor de la muestra se percibe en el rol de hostigador. Mientras que un 75,5% de la muestra expresa haber observado situaciones que varían de moderadas a altas de ciberacoso, un 42,3% asume haber ejercido, al menos en una instancia, este tipo de agresiones. Esta incongruencia en las percepciones como testigos, víctimas u hostigadores podría deberse a la poca conciencia que tiene el agresor sobre el perjuicio que está produciendo. No se ve a sí mismo como un agresor o, siendo consciente de estar agrediendo, no dimensiona la magnitud del daño que genera con sus conductas.

Es interesante cuestionar el nivel de importancia que tiene el anonimato en este tipo de agresión. En la mayoría de las oportunidades, el hostigador utiliza pseudónimos o nombres falsos para hostigar a la víctima. El fingimiento de la identidad hace más fácil, por un lado, la provocación e impunidad del agresor y, por otro, aumenta el potencial de indefensión de la víctima (Menay-López y De la Fuente-mella, 2014).

Avilés Martínez (2013) formula que en quien toma un rol de hostigador, al hacerlo desde las redes, desarrolla una secuela de desinhibición, la cual se encuentra beneficiada por la impresión de distancia y de anonimato. Desde el otro lado de la pantalla y no teniendo interlocutores de frente, favorece a una sensación de falta de juicio inmediato y falta de preocupación por lo que piensen los demás sobre lo que se dice o hace.

Algunos estudios cuestionan la intencionalidad del agresor, la misma incide directamente en la percepción que se tiene del hecho en sí (García-Fernández, 2013).

La permanencia en los contenidos, lenguaje y dinámicas de los entornos virtuales podría favorecer cierta confusión entre los planos fantástico y real (Avilés Martínez, 2013). A su vez puede aparecer una ilusión de ser invisible en el ciber-espacio, que se presenta como una distorsión cognitiva. La ausencia física de las personas con las que se interactúa puede amplificar percepciones falsas sobre quién es, qué hace, cómo se ven y qué son los demás (Avilés Martínez, 2013). Como otro factor que complejiza el asunto aparece la falta de consecuencias frente a las acciones, que puede favorecer la naturalización de la agresión (Ybarra y Mitchell, 2004) al hacer entender el comportamiento agresivo como adecuado y, por ende, eficiente para la obtención de objetivos (Tattum, 1989).

En la muestra es levemente mayor el porcentaje de testigos que de víctimas. Martínez (2013) afirma que hay una diferencia significativa en el caso de quienes contemplan en el ciberbullying, debido a que atestiguar situaciones de violencia en este contexto no se limita al círculo de relaciones personales de quien es agredido. Garaigordobil (2011) afirma que en la mayoría de las ocasiones es verdaderamente difícil eliminar el material publicado por lo que su divulgación se da en amplios períodos de tiempo.

Los testigos tienen una relación estrecha con el daño producido debido a que la masividad potencial de la audiencia extiende el daño a la víctima. Avilés Martínez (2013) señala que en el ciberacoso la audiencia se amplía mucho más allá de los sujetos interesados o en relación con los individuos comprometidos. Inclusive personas desconocidas o totalmente al margen de los personajes afectados pueden ser receptores y observadores de los hechos.

El riesgo de ser ciber-victimizado se duplica al tener un perfil en una red social, en comparación con quienes no lo tienen. Las personas que desarrollan una mayor disposición para suministrar información personal afrontan, de igual manera, un más alto riesgo de ser intimidados que quienes actúan de una manera más reservada. Los resultados del estudio realizado con adolescentes de García Maldonado (2011) muestran que el 100% de los encuestados expresa tener una cuenta activa en alguna red social, lo cual aumenta el riesgo de haber participado en una situación de ciberbullying como víctima, hostigador o testigo.

Respecto a la comparativa entre sexos, se da un mayor número de conductas de hostigamiento en el sexo masculino, así como una mayor percepción de mujeres como víctimas, con igual nivel de autopercepción como testigos. En esta área no hay un patrón de resultados claro en las diferentes investigaciones. Tokunaga (2010) describe el área del género en estas investigaciones como más compleja y llena de hallazgos inconsistentes. De la misma manera lo describe Garaigordobil (2015) al afirmar que la revisión de la literatura que investiga las diferencias de género en victimización u hostigamiento proyecta resultados inconsistentes. Algunos estudios indican que las mujeres son más

víctimas de hostigamiento virtual que los varones (Borg, 1999; Whitney y Smith, 1993), al mismo tiempo que otros estudios no encuentran diferencias de género en victimización (Card et al., 2008; Chen y Astor, 2009; Peskin et al., 2006; Walden y Beran, 2010).

De todas formas, Garaigordobil (2013) afirmó que se encontró un porcentaje significativamente más alto de mujeres víctimas (mujer= 17,6%; varón= 12,5%), aunque la media de conductas en ambos sexos fue similar. El porcentaje de agresores fue similar (varón= 7,8%; mujer= 7,7%), aunque la media de conductas de perpetración de los varones fue significativamente mayor. Aun así, la autora insiste en que un gran número de investigaciones afirma que los varones tienen mayor tendencia a ocupar un rol de agresores en comparación con las mujeres.

Donegan (2012) en su investigación también encontró diferencias en el ciberacoso según el género. En un estudio con una muestra aleatoria de 2212 varones adolescentes y 2162 mujeres adolescentes, la proporción de hombres y mujeres varió más en las siguientes tres áreas: victimización en la vida de una persona (16,6% para hombres frente a 25,1% para mujeres), admitió haber cometido un delito de ciberacoso en la vida de una persona (17,5% para los hombres frente al 21,3% para las mujeres) y tuvo un comentario hiriente sobre uno mismo en línea (10,5% para los hombres frente al 18,2% para las mujeres). Esta información podría estar sesgada debido a la reticencia, moldeada culturalmente, de los hombres a admitir experiencias de intimidación. En este sentido cabe resaltar la importancia de tener en cuenta el contexto cultural, la coyuntura, los mandatos sociales, los roles de género y las diferencias significativas en los resultados que pueden generar dichos componentes.

## 6 CONCLUSIONES

Es interesante observar como la teoría y la evidencia parecieran indicar que el anonimato da un halo de protección o una sensación de seguridad para quien hostiga, debido a que muchas veces no se reconoce a sí mismo en ese rol y a la vez no es reconocido por sus allegados; lo cual implica que puede no sufrir represalias por parte de la víctima o el círculo cercano de la misma, así como tampoco es factible sufrir consecuencias legales. En este contexto puede darse un fenómeno en el cual quien hostiga no es consciente de estar cumpliendo ese rol, así como tampoco es consciente del daño que genera.

Como se ha señalado anteriormente, el tiempo de exposición y la accesibilidad son factores que aumentan el riesgo de atestiguar o ser víctima de ciberacoso y el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio implicó un crecimiento exponencial del tiempo frente a pantallas. Entendiendo que el uso de nuevas tecnologías continuará en aumento, es importante continuar investigando este fenómeno para observar su evolución, discernir cómo funciona el fenómeno ciberbullying para ampliar la toma de consciencia sobre el papel que cada sujeto cumple como usuario en internet y pensar en posibles intervenciones de prevención.

## REFERENCIAS

- Avilés Martínez, J. M. (2013). Análisis psicosocial del ciberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34 (1), 65-73.
- Arango, G. (2013). Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo. *Palabra Clave*, 16(3), pp. 673-697. DOI: 10.5294/pacla.2013.16.3.1
- Bertolini, P (23 de marzo de 2020). El tráfico de datos registró incrementos de más del 25% en promedio en la última semana en América Latina. DPL News. <https://bit.ly/3koCkE6> [ Links ]
- Bizberge, Ana, & Segura, María Soledad. (2020). Los derechos digitales durante la pandemia COVID-19 en Argentina, Brasil y México. *Revista de Comunicación*, 19(2), 61-85. <https://dx.doi.org/10.26441/rc19.2-2020-a4>
- Borg, M. G. (1999). The extent and nature of bullying among primary and secondary schoolchildren. *Educational research*, 41 (2), 137-153.
- Card, N. A., Stucky, B. D., Sawalani, G. M., y Little, T. D. (2008). Direct and indirect aggression during childhood and adolescence: A meta-analytic review of gender differences, intercorrelations, and relations to maladjustment. *Child development*, 79 (5), 1185-1229.
- Chen, J. K., y Avi Astor, R. (2009). The perpetration of school violence in Taiwan: An analysis of gender, grade level and school type. *School Psychology International*, 30 (6), 568-584.
- Donegan, R. (2012). Bullying and cyberbullying: History, statistics, law, prevention and analysis. *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 3 (1), 33-42.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International journal of psychology and psychological therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil, M., y Maganto, C. (2011). Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia: Empathy and conflict resolution during infancy and adolescence. *Revista latinoamericana de psicología*, 43 (2), 255-266.
- Garaigordobil, M. (2013). Cyberbullying: Prevalencia en el País Vasco, conexión con variables personales y familiares, y programa de prevención e intervención. *Revista digital de la Asociación Convives*, 3 (1), 45-46.
- Garaigordobil, M. (2014). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4 (1), 311-318.
- Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 31 (3), 1069-1076.
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Páez, D., y Cardozo, G. (2015). Bullying y cyberbullying: diferencias entre colegios públicos-privados y religiosos-laicos. *Pensamiento Psicológico*, 13 (1), 39-52.

- Garaigordobil, M., Mollo-Torraco, J. P., y Larrain, E. (2018). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11 (3), 1-18.
- García-Fernández, C. (2013). Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales. (Doctoral dissertation, Universidad de Córdoba).
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., y Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-130.
- Hernández Prados, M. Á., y Solano Fernández, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 10 (1), 17-36.
- Hernández, S. R.; Fernández-Collado, C. y Baptista, L. P. (2006). *Diseños del proceso de investigación cualitativa*. Mc Graw Hill.
- Kerman, B. (2018). El Cyberbullying: Una mirada cognitiva sistémica. *Actualidad Psicológica* 478.
- Kowalski, R.M., Giumetti, G.W., Schroeder, A.N., & Lattanner, M.R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-analysis of Cyberbullying Research among Youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), pp. 1073-1137.
- Martínez, J. M. A. (2013) Bullying y Cyberbullying: Apuntes para la elaboración de un Proyecto Antibullying. *Convives acoso entre iguales. Ciberacoso*, 4-15
- Martínez, J. M. A. (2013). Análisis psicosocial del cyberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34 (1), 65-73.
- Menay-López, L., y De la Fuente-Mella, H. (2014). Plataformas comunicacionales del cyberbullying: una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile. *Estudios pedagógicos*, 40 (2), 117-133.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.
- Ortega-Barón, J., Buelga, S., Cava, M. J., y Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28.
- Ortega Ruiz, R., Calmaestra Villén, J., y Mora Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192.
- Ortega, R., y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y aprendizaje*, 31 (4), 515-528.
- Peskin, M. F., Tortolero, S. R., y Markham, C. M. (2006). Bullying and victimization among black and Hispanic adolescents. *Adolescence*, 41(163), 467-484.

Prieto Quezada, M. T. (2015, febrero) Redes sociales y cyberbullying tema emergente en la investigación educativa. *En 3º Congreso Internacional de Investigación educativa. Educación y globalización*. INIE. Universidad de Costa Rica.

Slonje, R., y Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying?. *Scandinavian journal of psychology*, 49 (2), 147-154.

Slonje, R., Smith, P. K., y Frisé, A. (2012). Processes of cyberbullying, and feelings of remorse by bullies: A pilot study. *European Journal of Developmental Psychology*, 9 (2), 244-259.

Smith, K. D., Keating, J. P., y Stotland, E. (1989). Altruism reconsidered: The effect of denying feedback on a victim's status to empathic witnesses. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57 (4), 641.

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of child psychology and psychiatry*, 49 (4), 376-385.

Suller, J. (2004). The online disinhibition effect. *Cyberpsychology and Behavior*, 7 (3), 321-326.

Tattum, D. (1989). Bullying—a Problem Crying Out for Attention. *Pastoral Care in Education*, 7 (2), 21-25.

Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in human behavior*, 26 (3), 277-287.

Walden, L. M., y Beran, T. N. (2010). Attachment quality and bullying behavior in school-aged youth. *Canadian Journal of School Psychology*, 25 (1), 5-18.

Ybarra, M. L., y Mitchell, K. J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of child Psychology and Psychiatry*, 45 (7), 1308-1316.